Ordinario De
19 demayo De
1604

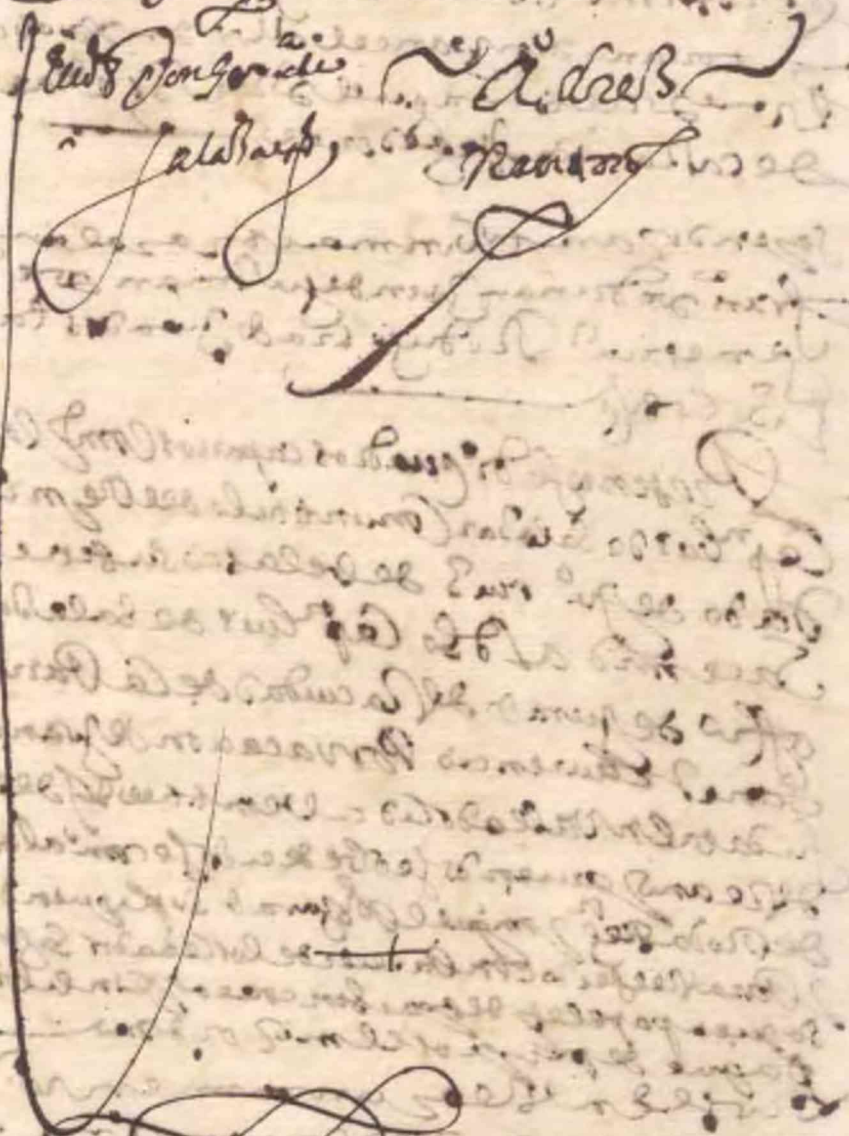

En 19 de mayo de mil y seiscientos y quatro años ante el
dicho Corregidor y testigos de yuso escriptos se leyo
esta carta de arriba y el dicho Corregidor la tomo y
recibio en sus manos y dixo que la obedecia y obedecio
como carta de su Rey y Señor natural y que en quanto
al cumplimiento della mandaba y mando se notifique
a los alcaldes ordinarios y demas justicias desta villa
y a los alcaldes de la hermandad y alguaciles della
para que cada uno en su jurisdicion y distrito
guarde y cumpla lo que su Magestad manda por la
dicha carta y que para ello se pregone publicamente
por las calles y plazas desta villa por pregonero y
ante escribano publico y testigos para que venga a
noticia de todos y ninguno pueda pretender
ignorancia y lo firmo de su nombre = Don Juan
Antonio de Veraztegui = Don Pedro Saavedra